

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33945** *GSR SINÉRGICA DE SEGURIDAD, S.L.*

Doña M.^a Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social 35 de Madrid

Hago saber: Que el procedimiento 837/09, Ejecución 67/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Juan Antonio Fernández García contra la empresa Gsr Sinérgica de Seguridad, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 3 de noviembre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.896,19 euros; insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100080867-1